



Red Latinoamericana de Educación en Contextos de Encierro



Propuesta de la Red Latinoamericana de Educación en Contextos de Encierro para CONFITEA VI

La Red Latinoamericana de Educación en Contextos de Encierro (RedLECE) es un foro gubernamental especializado de análisis, intercambio y cooperación técnica entre países latinoamericanos en el ámbito de la educación en contextos de encierro. Hasta el presente, configuramos esta Red: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Paraguay, Perú, y Uruguay. Reconocemos como principios rectores, en el marco general de los Derechos Humanos Fundamentales, lo manifiesto en la Declaración sobre Educación de los Adultos (UNESCO - Hamburgo 1997), Forum de Educación para todos (Dakar -2000), Metas de Milenio para el Desarrollo (ONU - 2000) y las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Presos (ONU - 1954).

Además enfatizamos:

La educación para los privados de la libertad como un derecho humano a lo largo de toda la vida y no un beneficio carcelario.

- La inclusión de las personas privadas de libertad en los planes de gestión y ejecución de las políticas educativas públicas.
- El impulso de la articulación interministerial e interinstitucional en este ámbito.

Así, entre nuestros objetivos fundamentales se encuentran:

- Impulsar políticas públicas integrales e integradas que favorezcan la atención de la educación en contextos de encierro concebida como un derecho a lo largo de toda la vida.
- Actuar como un interlocutor regional para el diálogo y la reflexión política con otras redes en el nivel internacional.

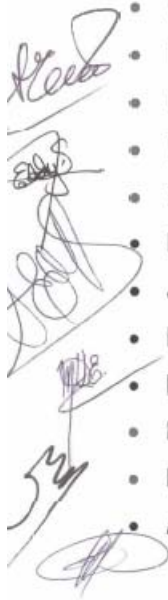
Por lo tanto sostenemos que la educación de jóvenes y adultos en las prisiones u otro contexto de encierro es un derecho básico y fundamental en la construcción de políticas educacionales. En este sentido, RedLECE entiende que este tema debe ser incluido y tratado como un eje clave en las conferencias preparatorias y en la propia CONFITEA VI. Esta relevancia obedece a la necesidad de considerar y profundizar en su

especificidad, que a su vez se vincula transversalmente con temáticas y necesidades que interesan a la UNESCO y a la propia Conferencia, tales como alfabetización; educación para la ciudadanía; educación y género; salud, entre otros.

Si bien CONFINTEA V reconoció el derecho de las personas en prisión al aprendizaje permanente, entendemos que CONFINTEA VI debe ser una plataforma para aumentar la visibilidad y el debate sobre la situación de la educación en las cárceles u otros contextos de encierro en América Latina y el mundo. Entendemos que indudablemente esto contribuye a la democracia, la justicia e igualdad y la construcción de una cultura de paz, y refuerza asimismo los lazos de cooperación Sur-Sur. Por ello consideramos fundamental que permanezca en el debate general que se llevara a cabo en CONFINTEA VI, incluido tanto los encuentros preparatorios así como su seguimiento.

En este sentido reafirmamos la importancia de incluir la temática de la educación en contextos de encierro en CONFINTEA VI que se celebrará por primera vez en América Latina en Mayo de 2009. Para ello proponemos considerar y reflexionar en torno a temas que se abordarán en la I Conferencia Mundial de Educación en Prisiones, UNESCO (Bruselas, Octubre de 2008). Estos temas son los que siguen:

- Educación no formal
- Educación popular y educación entre iguales
- Educación para la Ciudadanía
- Alfabetización
- Capacitación docente
- Expediente pedagógico
- Universidades
- Mujer y género
- Bibliotecas
- Reinserción profesional de los jóvenes
- Jóvenes adultos
- El reconocimiento de la experiencia adquirida
- Familias de reclusos
- Educación para la salud
- La capacitación de agentes penitenciarios.
- Aprendizaje a distancia.



Junto a la reflexión y debate en CONFINTEA VI, proponemos:

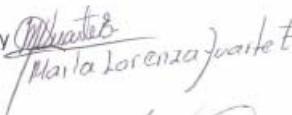
- Que la UNESCO dedique recursos humanos, financieros y logísticos para la aplicación real de las recomendaciones que sobre la educación en prisiones sean formuladas por la comunidad internacional.
- Trabajar en concertación con la comunidad internacional (gobiernos, sociedad civil, universidades, agencias de las Naciones Unidas) para adoptar líneas directivas conformes a la filosofía de la educación a lo largo de toda la vida.
- Solicitar a los comités científicos de las conferencias de México y de Brasil que consideren la educación en contextos de encierro en su dimensión global.

Firman los países miembros de la RedLECE en Brasilia a 26 de marzo de 2008:

Argentina


STELLA M. PALLINI

Paraguay


María Lorenza Duarte

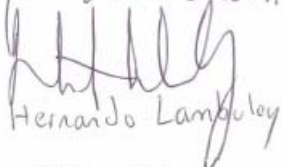
Brasil


MARIA APARECIDA ZANETTI

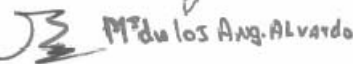
Perú


Víctor Víctor Flores

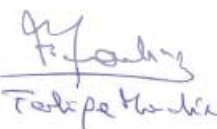
Colombia


Hernando Lambúey

Costa Rica


M^odo los Ang. Alvarado

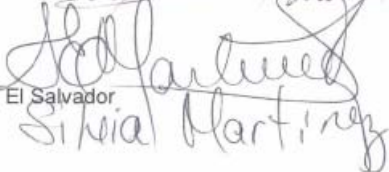
Uruguay


Fernando González

Ecuador


Marcelo Espinosa

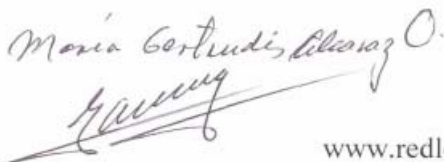
El Salvador


Silvia Martínez

Honduras


Edy Ydnett Sabillon

México


María Guadalupe Alvarado